

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Orden de 28 de noviembre de 2017, por la que se modifica la Orden de 10 de agosto de 2017, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de ayudas económicas familiares correspondientes al ejercicio 2017.

En la Orden de 10 de agosto de 2017, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de las ayudas económicas familiares correspondientes al ejercicio 2017, publicada en el BOJA número 157, de 17 de agosto, figura entre las entidades beneficiarias el municipio de Las Gábias (Granada) al haber superado los 20.000 habitantes, de acuerdo con las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 2016.

No obstante, el Ayuntamiento de Las Gábias ha puesto de manifiesto la imposibilidad de llevar a cabo la autogestión de este Programa, optando por que la gestión del mismo se siga realizando a través de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Granada como en ejercicios anteriores y hasta conseguir una adecuada organización.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de la Orden de 10 de agosto de 2017, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de las ayudas económicas familiares correspondientes al ejercicio 2017.

Uno. Se suprime el penúltimo párrafo de la parte expositiva de la Orden de 10 de agosto de 2017.

Dos. En el Anexo I donde dice: «Ayuntamiento de Las Gábias», debe decir: «Diputación Provincial de Granada».

Tres. La presente Orden tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de noviembre de 2017

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales